

MARTES 01
DE OCTUBRE DEL 2024

AÑO 29 / N° 9092
PRECIO: S/. 1

DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino

CÁRCEL PARA PSICÓLOGO DEL INPE EN CAJAMARCA

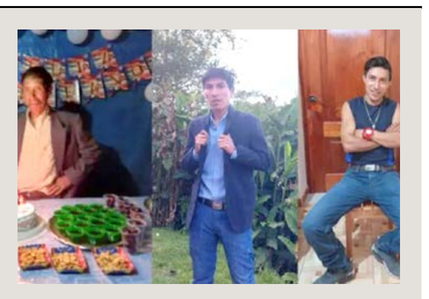


■Policía lo detuvo en flagrancia tras pedir a interno 1000 soles a cambio de un examen para obtener su beneficio penitenciario.
■Poder Judicial le dictó seis meses de prisión preventiva

San Ignacio: Detienen e incautan maquinaria pesada a peruanos y extranjeros dedicados a la minería Ilegal

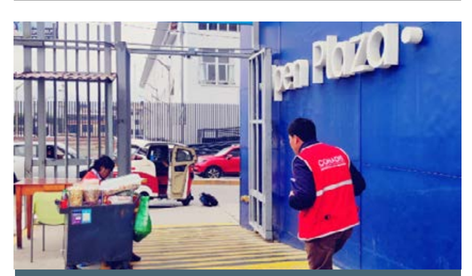


Cutervo: Denuncian misteriosa desaparición de padre e hijos





Capacitan a estudiantes de colegios para prevenir los ciberdelitos



En centros comerciales realizan acciones para prevenir actos de discriminación

Continúan operativos en locales de expendio de GLP en Cajamarca



Lluvia pone en alerta a Cajamarca

ARTE PANORÁMICO
Wilmer Lalupu Flores Pintor Piurano

Egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes Trujillo







Lo más sonado de la semana

Chofer de Dina Boluarte podría ir 25 años a prisión por caso Escuadrón de la Muerte: intentó asesinar a comerciante

Félix Montalvo, chofer de Dina Boluarte, señalado de conducir presuntamente el vehículo presidencial durante la fuga de Vladimir Cerrón, se encuentra bajo investigación por el intento de asesinato a un comerciante en el caso Escuadrón de la Muerte.



1

Se inicia el mes de octubre, un mes muy importante para los fieles católicos, al cual denominan el mes "morado". Pero para los que estamos en la actividad periodística, lo iniciamos recordando, justamente, el día del periodista.

2

Un trabajo como todos los que hay en nuestro país, en donde no está exceptuado que dentro de sus integrantes haya alguien que haga un mal uso de la actividad, y desgraciadamente hay que reconocerlo.

3

Pero hay un gran sector de comunicadores que, felizmente, se encuentran identificados con el buen ejercicio de la profesión. Hay un trabajo que hacer con los que van integrándose, para que no sean ganados por los del otro lado.

4

Es un día oportuno para sacarle provecho, en donde se debe realizar un balance sobre el trabajo realizado durante el año, hacer mediciones de cuánto se ganó en confianza y credibilidad dentro de nuestra sociedad, para ser bien reconocidos.

5

En las regiones, los hombres que hacen comunicaciones son conocidos, la gente sabe, en su mayoría, sus trayectorias, y por eso son respetados o no. Creemos que eso es lo más importante: caminar por las calles con la frente en alto y saludando sin ningún temor a ser "señalado".

6

Celebremos este día con el compromiso de seguir poniendo nuestro granito de arena en esta tarea tan importante: que nuestro pueblo viva feliz. Y para nosotros eso es lo importante. ¡Salud con todos por el día!

RETORNO AL DÍA



Hugo Díaz Plasencia

III
Por el milagro del retorno
ofrecerá la tierra
y la vida.
Compartirá el mar y los peces
el año siglo.
Será el vuelo más elevado
en la virtud de otro mayor
y el olvido del que acabó.
Será del sol el misterio
sus alas otoño y ternura
en patillos y ostras.
La paz.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿Qué pasará con el caso Chibolín?

Pregunta de ayer

¿Se podrán salvar los equipos trujillanos del temido descenso?

NO	70%
SI	30%

FOTO PARLANTE




PANORAMA CAJAMARQUINO

Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Prisión preventiva a Psicólogo del INPE por pedir dinero a cambio de exámenes

INTERNO SOLICITÓ EXÁMENES PARA OBTENER BENEFICIO PENITENCIARIO



La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Cajamarca ha logrado que se dicte una medida de prisión preventiva de seis meses contra Julio Ronaldo Díaz Tantarico. Este servidor público es investigado como presunto autor del delito de Cohecho Pasivo Impropio, tras haber solicitado dinero para realizar un acto propio de su función.

Durante la audiencia, el fiscal adjunto provincial Luis Felipe Alva Vilchez presentó los elementos de convicción obtenidos en la intervención en flagrancia, realizada a raíz de una denuncia el 24 de septiembre de 2024. Según la información recabada, un interno del Centro Penitenciario de Cajamarca, quien estaba tramitando su libertad condicional, solicitó al investigado los informes de los exámenes psicológicos que ya había realizado. Sin embargo, Díaz Tantarico exigió el pago de S/1000.00 soles a cambio de otorgarle los resultados. Cabe resaltar que, en el momento de los hechos, el investigado prestaba servicios como profesional en Psicología, brindando asistencia psicológica a los internos bajo la modalidad de locación de servicios.

Tras la sustentación del fiscal, el Juzgado ordenó la reclusión del investigado en el Penal de Cajamarca, en cumplimiento de la medida coercitiva de prisión preventiva.

Cajamarca: Fiscalía y DESA capacitan a empresarios para prevenir delitos contra la salud pública

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), llevó a cabo una capacitación dirigida a los representantes de plantas embotelladoras de agua.

Durante el evento, las fiscales Patricia Mercado Aguilar, Paula Vise Ayala y Solange Romero Arteaga informaron a los asistentes sobre los delitos contra la salud pública, centrándose en delitos específicos como la contaminación y adulteración de aguas y bebidas destinadas al consumo humano, así como la adulteración de fechas de vencimiento, entre otros. También se abordaron las sanciones legales que enfrentan quienes incurren en estas prácticas.

Las fiscales agradecieron la activa participación de los asistentes e instaron a todos a cumplir con las buenas prácticas, tramitar las autorizaciones correspondientes y acatar las normas que regulan este sector, para evitar incurrir en delitos contra la salud pública.

Por su parte, la representante de DESA explicó los requisitos que los productos deben cumplir y detalló los procedimientos y tipos de fiscalización que realiza esta entidad conforme a sus atribuciones.

Este esfuerzo conjunto reafirma el compromiso de las autoridades para garantizar la salud y el bienestar de la población, promoviendo prácticas responsables en la industria.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	CASHALOMA CHINARAN
Código:	06-00045-24
Fecha y hora de presentación:	20/05/2024, 15:32
Hectáreas:	100
Titular:	JOSE EULOGIO HUACCHA FERNANDEZ
Distrito(s):	CAJAMARCA
Provincia(s):	CAJAMARCA
Departamento(s):	CAJAMARCA
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 203	775
2	9 202	775
3	9 202	774
4	9 203	774

05/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Capacitan a estudiantes de colegios para prevenir los ciberdelitos



La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, en colaboración con la Defensoría del Pueblo, llevó a cabo una capacitación dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas “Rafael Olascuaga” y “Victorino Eloz Goicochea” sobre la prevención de ciberdelitos.

Las fiscales Patricia Mercado Aguilar y Paula Vise Ayala explicaron a los alumnos en qué consisten los delitos de ciberbullying y grooming, destacando el impacto negativo que estos delitos tienen en los menores de edad. Asimismo, informaron sobre las sanciones que se aplican a los agresores de estos actos delictivos.

Durante la capacitación, se brindaron pautas prácticas para que los estudiantes se mantengan alertas y no se conviertan en víctimas de estos delitos. Además, se les instruyó sobre los procedimientos adecuados para realizar una denuncia en caso de ser afectados.

Estas acciones buscan empoderar a los jóvenes y promover un entorno digital más seguro, fomentando la responsabilidad y la conciencia sobre el uso de las tecnologías.

AVISO DE DOLUCION Y LIQUIDACION

SEGÚN SESION DE TITULAR DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DEL 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA **LEARNING TOGETHER EIRL** DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y LA LEY N° 21621 NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA AL SEÑOR JORGE MICHEL DELGADO BECERRA CON DNI N° 43782152 **CAJAMARCA 30 DE SETIEMBRE EL 2024**

JORGE MICHEL DELGADO BECERRA
DNI N° 43782152

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

PREMECIEL SERVICIOS GENERALES S.R.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento público que, por acuerdo de Junta General de Socios de fecha 09 de setiembre del 2024., se acordó Transformar la Sociedad mediante la adopción de la forma societaria de la Sociedad Anónima Cerrada, por lo que la razón social de la empresa será **J&R GROUP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

Cajamarca, 19 de setiembre del 2024.

PEDRO RAFAEL PUSE PANTA
GERENTE GENERAL

En centros comerciales de Cajamarca realizan acciones para prevenir actos de discriminación

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, en coordinación con CONADIS, llevó a cabo una visita inopinada a los centros comerciales Open Plaza y Real Plaza. El objetivo de esta intervención fue verificar el cumplimiento de la Ley de Atención Preferente (Ley N° 28683), que modifica la Ley N° 27408, así como la normativa sobre el uso exclusivo de parqueo para personas con discapacidad (Ley N° 28084).
Durante la inspección, se constató que ambos centros comerciales cuentan con los espacios de estacionamiento adecuados, rampas de acceso y señalización de atención preferente. Sin embargo, se recomendó la implementación inmediata de atención preferencial y el mantenimiento de la señalización de los espacios de estacionamiento destinados a personas con discapacidad.
La fiscal Patricia Mercado Aguilar hizo un llamado a los administradores de los centros comerciales para que cumplan con todos los aspectos de las normativas vigentes, con el fin de evitar conductas de discriminación y garantizar el derecho a la atención preferente para todas las personas.

Solicita un nuevo suministro de luz o financia tus deudas en el MAC de Cajamarca

Desde el nuevo centro de atención en el Real Plaza Cajamarca, los usuarios podrán realizar trámites sobre el servicio eléctrico.
Sin la necesidad de contar con una previa cita, los usuarios de Hidrandina pueden realizar trámites como el financiamiento de una deuda hasta el cambio de titularidad del suministro eléctrico en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano-MAC Cajamarca, ubicado en el centro comercial Real Plaza.
En este centro de orientación al cliente también pueden realizar sus reclamos sobre la interrupción del servicio de luz o solicitar un nuevo suministro eléctrico. De esta manera se reducirá el tiempo que invierten las personas para realizar sus trámites relacionados al servicio de energía.



Los trámites se pueden realizar de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 1 de la tarde y de 2 a 5 de la tarde. Cabe indicar que los centros MAC reúnen a diversas entidades públicas como Hidrandina, en horario ampliado y en zonas de fácil acceso para la ciudadanía.
Otras de las opciones que ofrece Hidrandina son sus canales de atención digital como el Chatbot del WhatsApp 948327474, opción 7 y escribir el número de suministro que aparece en el recibo. También con el canal Video Gestión, donde se puede realizar diferentes gestiones y acceder a las facilidades de pago que ofrece Hidrandina a clientes con deuda. Para ello, solo debe ingresar a la página oficial de Hidrandina y ubicar 'Video Gestión' y reservar una cita con fecha y hora.

Continúan operativos en locales de expendio de GLP en Cajamarca

La Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, en colaboración con OSINERMING y la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Subgerencia de Comercialización y Licencias y el área de Gestión de Riesgos de Desastre, llevó a cabo una intervención en una distribuidora de GLP ubicada en la Av. Túpac Amaru s/n.
Durante la inspección, la autoridad administrativa detectó diversas irregularidades. Se observó que los precios publicados en el establecimiento no coincidían con los registrados en el Sistema Price. Además, se verificó que los extintores y las mangueras de agua instaladas no cumplían con las especificaciones requeridas por la normativa vigente para esta actividad económica.
Asimismo, se constató que la distribuidora operaba sin Licencia de Funcionamiento y carecía del Certificado ITSE.
Ante estas serias infracciones, OSINERMING decidió suspender las actividades del establecimiento hasta que se levanten las observaciones formuladas y se cumpla con la normativa correspondiente.



San Ignacio: Detienen e incautan maquinaria pesada a peruanos y extranjeros dedicados a la minería ilegal



Por: David Pasapera

Un escuadrón especializado de la policía nacional, incursionó en el caserío Leoncio Prado, distrito capital de San Ignacio, interviniendo y capturando a 6 ciudadanos de nacionalidad peruana y extranjera, quienes estaban dedicados a la minería en este lugar. El operativo se realizó el viernes 27 de setiembre, después de un seguimiento paciente de personal de inteligencia policial, quienes previamente constataron la extracción de oro, utilizando maquinaria pesada y diversos otros bienes, que está por definirse su origen.
Los retenidos serán puestos a disposición de la fiscalía de medioambiente de Chiclayo, para que según las pruebas, sean procesados de acuerdo a ley.
Según la evaluación fiscal, los detenidos están propensos a recibir orden de prisión preventiva; así como, obtener su libertad. Todo depende del fiscal que verá su caso.

Marita Barreto niega ataques contra entorno de Dina Boluarte: “No hay ningún sesgo político en lo que hace Eficcop”

La fiscal Barreto lamentó la permanente persecución de la que, según señala, es víctima, al igual que los miembros de su equipo, por investigar a personajes de las más altas esferas del poder político

La fiscal coordinadora del Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder, Marita Barreto, respondió a los cuestionamientos hacia su trabajo, sus estudios y algunos aspectos de su vida personal. Barreto negó que las investigaciones que realice su equipo estén guiadas por algún sesgo político en contra de la presidenta Dina Boluarte y su hermano, Nicanor Boluarte.



En entrevista a RPP Noticias, Barreto denunció que investigar a funcionarios relacionados con los cargos más altos de la política la ha convertido en víctima de persecución y reglaje, al igual que a los otros fiscales miembros de su equipo.

“Primero no hay ningún sesgo político en nada de lo que hace Eficcop. Aquí nosotros solo cumplimos nuestra labor de perseguir el delito y siempre lo hemos dicho, caiga quien caiga en las más altas esferas del poder, eso es el mandato constitucional que tenemos hoy. (...) A raíz de eso nos ha traído muchos problemas, muchas persecuciones. Ustedes han visto cómo es que me hacen reglajes, anoche mismo hubo otro incidente por mi domicilio y eso es una constante”, respondió.

En ese sentido, recalcó que no se le podría acusar de ejercer persecución política contra algún funcionario, puesto que el Eficcop es el encargado de investigar todos los actos referentes a la corrupción en el poder y los fiscales solo se limitan a hacer su trabajo.

Colabora con investigaciones

Como se recuerda, el periodista Carlos Paredes, de Willax, acusó a la fiscal Barreto de haberse reunido con él y haber entregado información sobre el caso del congresista Guillermo Bermejo, pese a ser reservada. Paredes indicó que este hecho irregular ya fue denunciado ante la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Por su parte, la fiscal Barreto confirmó el encuentro con el periodista y señaló que tras su denuncia, ya se aperturó un proceso de investigación y con este, ya son cinco los que enfrenta.

Pese a los graves hechos que se le imputan, negó haber cometido algún acto irregular y aseguró que colaborará con las investigaciones. “Voy a colaborar con todo lo que se me solicite. Es más, ya he estado remitiendo toda la información que se me ha solicitado”, explicó.

Sin embargo, la fiscal dijo que estas denuncias responden a un acto de venganza, puesto que su trabajo resulta incómodo a más de un investigado. Asimismo, Barreto que se usen aspectos de su vida personal, que ocurrieron hace más de 30 años, para intentar desprestigiarla.

“Aquí yo creo que hay un acto de venganza. Nuestro trabajo es muy ingrato, seguramente para mucha gente, pero ese es nuestro trabajo, eso es lo que tenemos que hacer. Recuerden ustedes que yo, aún a pesar de lo que significó, he tenido que denunciar actos de corrupción que hoy son investigados por la Fiscalía Suprema, respecto a la señora Patricia Benavides, respecto a varios altos funcionarios de Estado, ministros, congresistas. No es grato ciertamente, pero no se puede entrar a una esfera tan baja”, sentenció.

Casi 100 kilos de oro de ‘Peter Ferrari’ fueron retirados en secreto luego de una década de estar ocultos

Un cargamento de 99.79 kilos de oro, que perteneció al fallecido empresario Pedro Pérez Miranda —apodado ‘Peter Ferrari’ e investigado por lavado de dinero—, permaneció oculto durante una década en una bóveda de la empresa Hermes de Lima y fue retirado meses atrás sin que la justicia peruana se diera por enterada, según un reportaje difundido este domingo por Panorama.

El cargamento, valorizado en 8.3 millones de dólares, era administrado por la minera Sumaj Orkro, que en 2015 cedió los derechos del oro al extrabajador Mario Passano, aparentemente para evadir la acción de las autoridades. Posteriormente, él transfirió la mercadería a su hijo Giovanni Passano en un 90% y al abogado Alberto Escudero en un 10%.

Ninguno de los involucrados fue ubicado en su vivienda consignada en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Sin embargo, a través de una comunicación posterior, Passano indicó que “no existe nada oscuro e ilegal en este caso” porque “el oro ya no pertenece a la persona fallecida”, pese a que Sumaj Orkro era una de las firmas de ‘Peter Ferrari’.

Salhuana pedirá modificar o derogar ley referida a crimen organizado

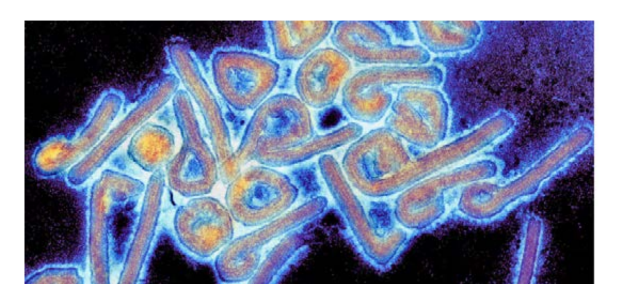
El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, planteará “la modificatoria o derogatoria” de la ley 32108, que modifica aspectos regulatorios sobre el delito de crimen organizado.

“Propondré que discutamos la modificatoria o derogatoria de la ley 32108”, indicó el parlamentario, en declaraciones a la prensa. Señaló que, al igual que diversos sectores, tienes observaciones sobre los alcances de dicha norma.

Precisó, en tal sentido, que “hay que corregir lo de los allanamientos, que ha ocasionado problemas”, refiriéndose a la disposición de establecer que los abogados defensores tienen que estar presentes obligatoriamente desde el inicio de dichas operaciones.

Salhuana recordó que este tipo de acción “es una modalidad que siempre se ha utilizado de manera sorpresiva”, a fin de no afectar a su eficacia. En ese sentido, consideró que su aplicación debe de darse teniendo como principal foco “el interés colectivo”.

Nuevo brote del virus de Marburgo: dónde está afectando el patógeno similar al ébola



El patógeno ha afectado principalmente a trabajadores sanitarios. La tasa de mortalidad es alarmantemente alta. Los detalles

La infección por el virus de Marburgo es una enfermedad muy virulenta, con un índice de letalidad de hasta el 88%. Pertenece a la misma familia que el virus del Ébola.

Por primera vez se ha producido un brote de enfermedad por el virus de Marburgo en Ruanda, el país ubicado en el centro-este de África y sin salida al mar. Desde que se describió el virus, la mayoría de los brotes han sido en otros países del continente africano.

Hasta el momento se han confirmado 26 casos, y 8 han fallecido en Ruanda, según declaró el domingo por la noche el Ministro de Sanidad, Sabin Nsanzimana. La mayoría de las víctimas son trabajadores sanitarios de la unidad de cuidados intensivos, dijo Nsanzimana en una declaración en vídeo publicada en X.

“La gran mayoría de los casos y fallecimientos se han producido entre personal sanitario, principalmente en la unidad de cuidados intensivos”, dijo el Ministro.

La enfermedad de Marburgo es una fiebre hemorrágica y se ha manifestado con síntomas como fuertes dolores de cabeza, vómitos, dolores musculares y de estómago en los afectados en Ruanda. Hasta ahora no hay una vacuna ni un tratamiento específico probado y autorizado para la infección por el virus.

El Instituto de Vacunas Sabin de los Estados Unidos estaba en enero pasado evaluando un candidato vacunal en fase 2 en el Proyecto Walter Reed de la Universidad Makerere en Kampala, Uganda.

La dictadura de Maduro emitió órdenes de captura para otros 16 argentinos por el caso del avión de Emtrasur

El régimen de Nicolás Maduro escaló este lunes la tensión diplomática con Argentina al emitir órdenes de captura contra varios funcionarios judiciales y figuras públicas argentinas relacionadas con el caso de Emtrasur, el avión venezolano-iraní retenido en Buenos Aires desde 2022 y enviado a Estados Unidos en febrero pasado.

Tarek William Saab, fiscal general de Venezuela, anunció que se han solicitado órdenes de aprehensión contra el diputado Gerardo Milman, los jueces Federico Villenas, Carlos Vallefin, Roberto Lemos Arias, Pablo Bertuzzi, Leopoldo Bruglia y Mariano Llorens.

La lista de personas buscadas se extiende también al diputado Ricardo López Murphy, el Ministro de Seguridad de Buenos Aires Waldo Wolff, el legislador de la ciudad de Buenos Aires Yamil Santoro, la abogada María Eugenia Talerico, el abogado Leonardo Camicher, los fiscales Carlos Stornelli, Cecilia



Incardona, Diego Iglesias y Franco Rinaldi, experto en aeronavegación comercial.

Según Saab, las acusaciones incluyen robo agravado, legitimación de capitales, privación ilegítima de libertad, simulación de hechos punibles, interferencia ilícita, inutilización de aeronave y asociación para delinquir.

Las autoridades argentinas aún no han respondido oficialmente la medida, que representa un nuevo punto de inflexión en la fuerte crisis diplomática que atraviesan ambos países, comenzada con la llegada de Javier Milei a la Presidencia argentina y que se agravó tras las fraudulentas elecciones presidenciales en el país caribeño.

El caso por el cual el régimen de Maduro impulsa la captura de los funcionarios argentinos es el de un avión venezolano-iraní, cuyos tripulantes eran sospechosos de espionaje y que estuvo retenido en Buenos Aires desde 2022 hasta que fue enviado a Estados Unidos a comienzos de este año, tras la llegada de Milei a la Presidencia y por pedido de Washington.

El Boeing 747-300M Dreamliner de carga, que fue propiedad de la empresa iraní Mahan Air y actualmente pertenecía a Emtrasur, filial de la aerolínea venezolana Conviasa, partió rumbo a Estados Unidos el 12 de febrero, pese a las objeciones y amenazas de Caracas, que se materializaron un mes después con la prohibición del espacio aéreo de su país a aeronaves procedentes o rumbo a Argentina.

Antes de la órdenes de hoy, la dictadura de Maduro ya había emitido una orden de aprehensión contra Milei, su hermana, Karina Milei, secretaria general de la presidencia, y la ministra de seguridad, Patricia Bullrich.

En ese entonces, Argentina respondió expresando su repudio a las órdenes de captura y destacando que el caso de Emtrasur fue “resuelto por el Poder Judicial, poder independiente sobre el cual el Ejecutivo no puede ni debe tener injerencia alguna, en aplicación de un acuerdo internacional”.

Joe Biden confirmó que hay más de 100 muertos por el paso del huracán Helene en Estados Unidos

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, informó este lunes de que los muertos provocados por el huracán Helene en el sureste del país superan el centenar y que hay cerca de 600 personas desaparecidas.

”Dios quiera que estén vivas (las personas desaparecidas), pero no hay forma de comunicarse con ellas debido a la falta de cobertura de telefonía móvil”, dijo en una declaración institucional sobre la respuesta gubernamental a Helene.

El presidente explicó que Washington ha desplegado ya a unos 3.600 miembros del personal de emergencias y que esa cifra “aumenta cada día”.

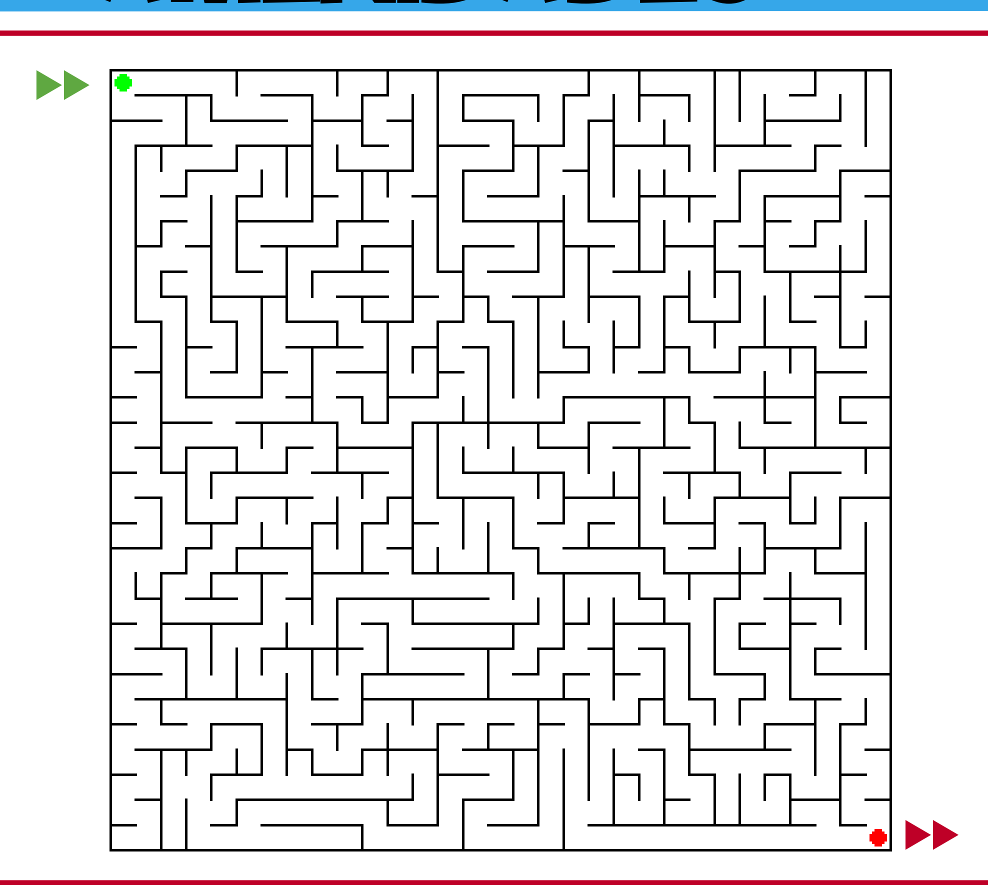
Además anunció que tendrá que pedir la aprobación de una partida económica al Congreso de Estados Unidos para sufragar el coste de las operaciones de emergencia y reconstrucción.

”Muchas personas no tienen ni idea de cuándo podrán regresar a sus hogares, si es que alguna vez pueden hacerlo, si es que queda un hogar al cual regresar”, dijo Biden al constatar que “viviendas y negocios han sido literalmente destruidos, arrasados o arrastrados por el viento”.

El mandatario añadió que no viajará a Carolina del Norte, el estado más afectado, hasta finales de semana ya que una visita más temprana sería “disruptiva” con las tareas de rescate. Helene tocó tierra en Estados Unidos el jueves por la noche como huracán de categoría 4 -de un máximo de 5 en la escala Saffir-Simpson- y dejó un rastro de devastación en los estados del sureste del país, incluidos Florida, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Tennessee, Georgia, Virginia y Alabama.

AMENIDADES

LABERINTO



¡Qué poco cuesta construir castillos en el aire y qué cara es su destrucción!

FRANÇOIS MAURIAC

SUDOKU

		8			3	2		4
	6							
4				2		5	7	
			7			1	9	
1		7			2	6		
			8	1			5	
7					9		3	
8			4				6	
		4	5					7

SOPA DE LETRAS

A	S	E	R	F	W	N	Q	A	V	Q	U
E	G	D	S	T	D	O	X	F	Q	A	R
D				J	M	N	Y	V	W	S	Q
F				A	T	A	O	Y	N	T	S
T				Q	A	T	N	S	A	H	A
N	O	L	E	M	B	A	Ñ	Z	R	I	N
X	I	Z	J	O	S	L	S	E	A	O	D
P	P	F	N	K	A	P	Q	R	N	N	I
I	E	J	W	M	I	D	F	B	J	T	A
Ñ	C	R	S	Ñ	I	W	J	O	A	C	S
G	P	O	A	E	P	Y	I	Z	U	F	G

ecognitiva.com

- kiwi
- fresa
- manzana
- pera
- plátano
- naranja
- piña
- sandía
- melón

Horóscopo



ARIES. *Hoy comienzas una semana importante, en la que vas a recoger el fruto de muchos esfuerzos de semanas, o incluso de meses, anteriores. Pronto te darás cuenta de que las renuncias o sacrificios que has tenido que ir realizando, al final han merecido la pena. Es hora de obtener merecidos éxitos en el trabajo y los negocios.*

TAURO *Hoy entras en una nueva semana muy favorable para ti en todo lo relacionado con el trabajo y las cosas materiales. Pero no porque te acompañe la suerte o recibas grandes ayudas. En realidad, este será el momento de cosechar el fruto de semanas o meses de esfuerzos y sacrificios en la vida laboral y todo lo financiero.*

GÉMINIS *Hoy comienzas una semana de frenética actividad, tanto física como mental, pero en el transcurso de la cual vas a recibir una importante alegría relacionada con el trabajo, la vida social o los asuntos financieros. Te llegará de forma inesperada, aunque en realidad habrá sido fruto de grandes esfuerzos y sacrificios pasados.*

CÁNCER *Esta nueva semana tiene de particular que alguno de tus sueños más preciados, relacionado con el trabajo o las finanzas, se te convertirá en realidad, o al menos dará algún paso importante para que esto suceda, más adelante. Esto te demostrará que no debes sentirte inferior a nadie, luchando puedes llegar a cualquier meta.*

LEO *En esta nueva semana que hoy comienzas, una magnífica configuración entre Marte y Saturno, hará que al fin den fruto una gran cantidad de esfuerzos y sacrificios que llevas realizando, por algo que deseas conseguir de forma apasionada. Quizás te llegue una gran cantidad de dinero o tengas un gran éxito en los negocios.*

VIRGO *En esta nueva semana que hoy comienzas, vas a poder darte cuenta de que tus múltiples esfuerzos, sacrificios o renuncias al final van a merecer sobradamente la pena. Está a punto de llegarte una gran recompensa o una gran realización como fruto de tu constante batallar. Pero ten mucho cuidado con las traiciones y envidias.*

LIBRA *Inviertes mucho tiempo y esfuerzos ayudando o facilitando la vida a otras personas, sin embargo, en esta semana que hoy se inicia, otra, u otras personas, te van a ayudar a ti y te van a abrir importantes caminos, ya sea en el trabajo, la vida social o los asuntos materiales. Además, en estos días gozarás de gran protagonismo.*

ESCORPIO *En esta nueva semana que comienza, tendrás la oportunidad de darte cuenta de que el destino es más justo de lo que parece, o lo que creemos habitualmente. Durante mucho tiempo has seguido un camino que todos te decía que era estéril y que no te va a llevar a ninguna parte. Sin embargo, estos días te vas a llevar una alegría.*

SAGITARIO *Hoy comienza una semana altamente positiva para ti, aunque quizás lo notes más en el terreno emocional que en el material o en el trabajo. O, en otros casos, se te hará realidad alguna ilusión laboral, económica o social, que deseabas con gran pasión, y te producirá una inmensa alegría y felicidad. Suerte en la vida sentimental.*

CAPRICORNIO *En esta nueva semana, tu planeta regente, Saturno, se hallará en una posición muy favorable y te ayudará a que puedas hacer realidad uno de tus deseos más preciados, en relación con el trabajo y los asuntos materiales. Todo aquello por lo que se lucha termina siempre, tarde o temprano, dando fruto, y a ti te ocurrirá ya mismo.*

ACUARIO *En la semana que hoy comienzas no debes añorar a los amigos que te decepcionan o que se van de tu vida. En realidad, esta es una semana bastante favorable, según los planetas, y si te ocurre este tipo de cosas es porque esos no eran tus amigos, y lo que más te convendría es, precisamente, que se alejen de tu vida cuanto antes.*

PISCIS *Hoy comienzas una semana de grandes luchas, pero también de grandes alegrías y realizaciones, que al fin llegarán a tu vida después de grandes sacrificios y muchos momentos en los que, en realidad, pensaste que no lo conseguirías. Sin embargo, la vida te tiene reservada una gran alegría que te llegará de forma inesperada.*

CRUCIGRAMA

COMPAÑERO DE FARFÁN EN EL SCHALKE
LUTECIO
DELANTERO DE LA "U"
FLUOR
GRITO TAURINO
BASIJA GRANDE
PUERTO DE MOQUEGUA
BROMO
EX FUTBOLISTA CONOCIDO COMO EL "CIEGO"
HONDA MARINA
EDSON ARANTES DO NASCIMENTO
OBSERVA VIGILA
PROLE
GARANTÍA AVAL
CALAMIDAD
ALABANZA
FLUCTUAR
CONDICIÓN RELATIVA
CONTRALORÍA GENERAL
MIRAR OBSERVAR
CALCIO
ÚLTIMO CAMPEÓN DE LA CHAMPIONS
BERILIO
ARDIENTE QUEMANTE
PUNTO EN EL FÚTBOL
FACULTAD SABIDURÍA
ACUDIR
TERCERA PERSONA
RADÓN
NEGACIÓN
NECIO TONTO
LEVANTE ALCE
TRES VECES CAMPEÓN DE F1
COBALTO
CORRIENTE DE AGUA
VITOR DEPORTIVO
ELUDIR
CALLE VÍA
ARTHUR ANTUNES COIMBRA
EX DELANTERO DE UTC Y UNIVERSITARIO
SER
PRONOMBRE
CENTÍMETRO
NOTA MUSICAL
BARIO
ENTRENADOR "EL TATA"...
VAPOR HÁLITO
RUBIDIO URANIO
REGISTRO EMPRESARIAL NACIONAL
CUBILLAS ES CONOCIDO COMO EL ...
OXÍGENO
ORO
PURIZAGA ERA CONOCIDO COMO EL...
LABRA LA TIERRA
SU VALOR ES 3,1416
HIATO
CROMO
HURTA
HOMENAJE VIVIENTE
PREFIJO NUEVO
PRINCESA DEL IMPERIO INCA
PREFIJO DIOS
EMANA
LATERALES DE LA "S"
DT CAJAMARQUINO
ACTITUD FINGIDA
DEFENSA DE ALIANZA LIMA CONOCIDO COMO "LA SOMBRA"
HIATO
BROMO
EL DIAMANTE NEGRO
ÚLTIMO CAMPEON MUNDIAL DE FÚTBOL
SEGUNDA PERSONA
MORDISQUEA
RENIO
ME PERTENECE



Desfile de la I.E.E " Santa Teresita" conmemorando su 89 Aniversario de vida institucional



FELIZ ANIVERSARIO COLEGIO EMBLEMATICO SANTA TERESITA














I. E. EMBLEMATICA "SANTA TERESITA"
1999
2024
"Bodas de Plata"
CAJAMARCA


ESTATAL "SANTA TERESITA"
PROMO 98


I.E.E. "SANTA TERESITA"
PROMOCIÓN 2014
"DÍAS INOLVIDABLES MEMORIAS ETERNAS"


Promoción
"Sor Consolata Crespo"
1969
2024
Bodas de Esmeralda
ALCALDE


2000
MADRE TERESA DE LA CRUZ


I.E.E.
Promo:
2006 - 2010


1992
I. E. "SANTA


I.E. Emb. "Santa Teresita"
"Generación de Retos, Superación y Éxito"
Elizabeth Caytano Acosta
PROMOCIÓN 2022



I E
SANTA TERESITA
CAJAMARCA

















I E
SANTA TERESITA
CAJAMARCA

















DEPORTES



TRABAJOS

Ayer lunes se iniciaron en la Videna los entrenamientos con los convocados del medio local, en ese sentido, la Liga1 entrará en un receso hasta el 17 de octubre.El fin de semana del 4 de octubre se espera la llegada de los convocados del extranjero. Se espera tener al grupo completo de llamados el martes 8 de octubre, a tres días del encuentro frente a Uruguay.



¡Sin Guerrero, Carrillo y Cueva!

Técnico uruguayo muere en su ley



Luego de culminar la fecha 13 del Torneo Clausura, el técnico de la Selección Peruana de Fútbol, Jorge Fossati, dio a conocer la lista de los jugadores convocados de la Blanquirroja para afrontar la fecha doble de octubre de las Clasificatorias sudamericanas a la Copa del Mundo 2026.

La selección nacional peruana se alista para enfrentar a sus homólogas de Uruguay y Brasil, ante ello, Jorge Fossati anunció la lista de convocados para estos trascendentales duelos. Recordemos que la Bicolor se encuentra en el último lugar de este proceso clasificatorio.

Para esa fecha doble de octubre el técnico uruguayo como en la jornada doble anterior, no volvió a considerar a los denominados referentes. Paolo Guerrero, André Carrillo y Cristhian Cueva.

Horacio Calcaterra, de Universitario, es la gran novedad en esta convocatoria de Jorge Fossati para una fecha doble muy importante para la selección.

Maxloren Castro, por su parte, seguirá como invitado en el equipo de Jorge Fossati tras ya tener ese rol en la anterior fecha doble de las Eliminatorias.

De la convocatoria anterior no han sido llamados Anderson Santamaría y Franco Zanelayyo

Básicamente, con la excepción de Calcaterra, la lista es la misma que afrontó los partidos de la fecha anterior ante Colombia y Ecuador

ESTA ES LA LISTA DE CONVOCADOS

ARQUEROS: Pedro Gallese, Diego Romero y Carlos Cáceda.

DEFENSAS: Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Luis Abram, Alexander Callens, Aldo Corzo, Miguel Araujo.

VOLANTES: Renato Tapia, Jesús Castillo, Andy Polo, Luis Advíncula, Oliver Sonne, Marcos López, Sergio Peña, Piero Quispe, Jeanpierre Archimbaud, Horacio Calcaterra y Wilder Cartagena.

DELANTEROS: Álex Valera, Gianluca Lapadula, Edison Flores, Bryan Reyna, José Rivera, Joao Grimaldo, Maxloren Castro (invitado).

¿CUÁNDO JUEGA PERÚ ANTE URUGUAY Y BRASIL?

El encuentro entre las selecciones de Perú y Uruguay, correspondiente a la novena jornada de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026, está programado para llevarse a cabo el viernes 11 de octubre a las 8.30 p. m. en el Estadio Nacional.

Por otro lado, el emocionante duelo entre Brasil y Perú se llevará a cabo el martes 15 de octubre, en el marco de la fecha 10 de las clasificatorias, a las 7.45 p. m. en el Arena BRB Mané Garrincha de Brasilia.





DECEPCIONADOS

Todo parece indicar que los seguidores de Carlos A. Mannucci ya perdieron la fe en el equipo tricolor y prueba de ello es que para el cotejo frente a Sport Huancayo fue muy poca gente con relación al partido que jugó con FBC Melgar, la desazón reina en los hinchas tricolores, que ya se han resignado con el futuro que le espera a los carlistas.



POETAS

La dirigencia de César Vallejo se encuentra totalmente decepcionada por la campaña realizada por el equipo en esta Liga 1, que de ser considerado favorito para pelear el título, hoy se encuentra seriamente comprometido con el descenso y ahora no solo depende de ellos mismos, sino de otros resultados para mantener la categoría.



¿Trujillo sin Liga 1 en el 2025?

Carlos A. Mannucci y César Vallejo se encuentran en zona de descenso

Tras los resultados obtenidos por los equipos trujillanos en la fecha 13 del torneo Clausura de la liga 1 todo se ha complicado para los elencos de la “Ciudad de la Eterna Primavera”, que cuatro fechas de culminar el torneo se han colocado en zona del descenso.
De haber acabado hoy el máximo torneo del fútbol peruano, Trujillo quedaría fuera de la Liga 1 del próximo año, puesto que sus dos representantes, Carlos A Mannucci y la César Vallejo, se encuentran dentro de la siempre temida zona del descenso.
A comienzos de la temporada nadie pensaba que ambos elencos trujillanos se encontrarían inmersos en tan complicda situación. Recordemos que César allejo entre bombos y platillos, anunciaban que iban a luchar por el título nacional con los fichajes de jugadores como José Carvallo, Josepmir Ballón, Cristian Benavente el “Pájaro” Benitez y Paolo Guerrero. En tanto que, los carlistas no se quedaban atrás y apostaban por un año protagónico con la contratación de algunas figuras como Pablo Míguez, Nicolás Albarracín, Percy Liza, Paolo Hurtado, entre otros.
Sin embargo, desde el arranque del Torneo Apertura hasta llegar al tramo final del Torneo Clausura, ninguno de los dos equipos logró despegar, al punto de quedarse estancados en una zona donde nadie quisiera ubicarse cuando resta tan poco para que acabe el campeonato.
Lo peor de todo, para Carlos A. Mannucci y César Vallejo, es que no han dado signos de una real recuperación y sus números hablan por sí mismos. Los universitarios poseen la peor producción ofensiva del Torneo Clausura con apenas 11 tantos anotados. Por su parte, el combinado tricolor es el equipo que menos goles ha marcado en el año (25) y el que más anotaciones ha recibido (58).
Dichas estadísticas deberán mejorar de forma considerable si la aspiración de ambos cuadros es seguir siendo de primera. En ese sentido, es importante resaltar los partidos que les falta afrontar a ambos conjuntos para darse una idea de cuán factible es que logren salvar la categoría.

CARLOS A MANNUCCI
PUESTO 17
PUNTOS 25
PARTIDOS QUE LE RESTAN
Deportivo Garcilaso (visita)
Cusco FC (local)
César Vallejo (visita)
Alianza Atlético (local)

A los carlistas le quedan tres partidos de local que, de sacarlos adelante, le permitiría llegar a las 33 unidades, lo cual podría resultarle insuficiente dado que los equipos que lo superan en la tabla de posiciones cuentan ya con ese puntaje. Ello los obligaría a rescatar puntos de visitante y uno de los más factibles es su 'visita entre comillas" a la Universidad César Vallejo, que se jugará en el Mansiche de Trujillo. Vale decir que, de los 15 puntos que le quedan a los tricolores, 12 se jugarán en su tierra, una situación que no debería desaprovechar en su afán de no sufrir un nuevo descenso en su historia.

CÉSAR VALLEJO
PUESTO 18
PUNTOS 29
PARTIDOS QUE LE RESTAN
Cienciano (local)
Los Chankas (visita)
Carlos Mannucci (local)
Atlético Grau (visita)

El fixture de la UCV luce, a priori, algo más complicado que el de sus vecinos, ya que les toca afrontar dos salidas y dos juegos de local, por lo que sí o sí están obligados a sumar fuera de casa para potenciar sus posibilidades de mantener la categoría.
A todo esto, el derbi trujillano parece ser el partido clave que definirá el futuro de ambas instituciones, al punto que, de haber un empate, podría condenarlos a ambos a regresar juntos a la Liga 2.

Hay que recordar que, Carlos Mannucci y la César Vallejo ascendieron el mismo año (2018) de dicho torneo y, por cosas del fútbol, están cerca de descender también juntos.



NACIONAL



La etapa Nacional de la Copa Perú se iniciará el próximo 13 de octubre con la participación de cincuenta equipos que son los campeones y sub campeones de sus respectivos departamentos, quienes pelearán en dos fases su clasificación a la Liga 2 y los mejores 23 equipos pasarán a conformar la recientemente confirmada Liga 3.

HISTÓRICOS



En esta edición de la fase Nacional de la Copa Perú están participando equipos nuevos que en muchos casos llegan por primera vez a esta instancia del máximo certamen del fútbol de aficionados , este año los denominados elencos históricos no figuran por lo que esta etapa se jugará con escuadras inéditas que buscan ganarse un nombre en esta Copa Perú.



Cajamarca FC y Volante en la Nacional

ADA de Cajabamba fue eliminado

Los elencos de FC Cajamarca y Volante de Bambamarca serán los representantes cajamarquinos en la etapa Nacional de la Copa Perú que empieza a mediados del presente mes.
El pasado domingo se jugaba el encuentro de vuelta por la semifinal departamental de la Copa Perú – Región Cajamarca entre ADA de Cajabamba y Volante de Bambamarca en busca de un cupo a la fase nacional Cuando se jugaban 43 minutos del encuentro donde Volante de Bambamarca le ganaba por 1 a 0 a ADA de Cajabamba, un sujeto que pertenecería a la dirigencia del equipo cajabambino ingresó al terreno de juego e intentó agredir al árbitro cutervino.
Los miembros de la PNP y Serenazgo de Bambamarca la localidad, sacaron al sujeto agresor, sin embargo, siguieron las agresiones y otro individuo, con la camiseta del ADA de Cajabamba, ingresó al campo con la intención de agredir nuevamente al árbitro.
En ese momento, el juez del partido, decidió dar por terminado el cotejo donde el equipo local ganaba por 1-0 y tras varias horas de incertidumbre, se pudo conocer la decisión final, que deja fuera de carrera al ADA de Cajabamba pese a que en la ida, habían ganado por un marcador de 6-4.
La decisión de dejar fuera al equipo, es por haber vulnerado el Art. 21 del Reglamento y Bases de la Copa Perú.
En la otra llave de las semifinales, FC Cajamarca goleó por 3 a 0 a Unión Huayobamba y logró volver a la Etapa Nacional de esta Copa Perú 2024. Cabe mencionar que, en el duelo de ida, ambas escuadras igualaron sin goles.De esta forma, FC Cajamarca y Volante serán los representantes de la Etapa Departamental de Cajamarca en la Etapa Nacional de la Copa Perú 2024, además, ambas escuadras se enfrentarán para definir al que será el campeón del departamento en esta temporada.

Juventud Cautivo es el campeón



Juventud Cautivo de El Faique se coronó campeón departamental de la Copa Perú, tras vencer por 2-0 a un aguerrido Municipal de Vice y de esta manera escribe una página histórica en el fútbol huancabambino.
Esta victoria histórica no solo es clasificar a la etapa nacional como el mejor de la Región Piura, sino también hacer realidad de un sueño acunado por más de quince años por el club Juventud Cautivo y que por cuatro temporadas seguidas se quedaron en la fase semifinal.
Respecto al encuentro debemos indicar que desde el minuto inicial, Juventud Cautivo dejó en evidencia su potencial con Nils Alania en el arco, Felipe Mesones en la defensa, Elmer Yovera , Elvis Atoche y Luis Celi en el sector creativo, y con Owen Farfán nuevamente como el elemento determinante en la línea de ataque y autor del primer gol
En el complemento, Municipal de Vice intentó reaccionar, pero fue Janick Riofrio quien anotó el segundo gol a 10 minutos de culminar el encuentro.

El gol desató la de los seguidores de Juventud Cautivo en el estadio Cura Mori. convirtiendo el escenario deportivo en una verdadera fiesta

San Martín de Filoque sub campeón departamental

El San Martín del caserío de Filoque - Olmos, se coronó vice campeón de la etapa Departamental de la Copa Perú región Lambayeque y será el equipo que nos representará en la etapa nacional de la Copa Perú 2024.
El equipo sanmartiniano cayó por 1 a 0 ante el Deportivo Lute en encuentro de vuelta jugado en el César Flores Marigorda de Lambayeque.Deportivo Lute de esta manera se convirtió en campeón departamental. El cuadro santo de Olmos le tocará enfrentar al campeón tumbesino Sport Bolognesi de Zarumilla, y los campeones de Cajamarca y Deportivo Lute en partidos de ida y vuelta.



UTC se complica con el descenso



LUEGO DE SER GOLEADO POR ATLÉTICO GRAU DE PIURA

Atlético Grau recibió a UTC en el Estadio Campeones del 36 por la jornada 13 del Torneo Clausura de la Liga 1. El equipo piurano precisaba de una victoria para consolidarse en puestos de clasificación a la Copa Sudamericana, mientras que UTC buscaba los tres puntos para seguir saliendo del fondo de la tabla. Finalmente, el 'Patrimonio de Piura' goleó al 'Gavilán' por 4-0.

Los primeros minutos del partido fueron de mucha impresión en ambas escuadras, pero con el pasar de los minutos los locales se fueron acentuando en el campo de juego, adelantándose en el marcador a los 30 minutos de juego Rodas ensayó un centro, el mismo que fue interceptado por Neri Bandiera, quien aperturó el marcador.

El inicio del complemento traería consigo una situación determinante en el encuentro. Tan solo a los 2 minutos del segundo tiempo, el delantero de UTC, Jarlin Quintero, fue expulsado por conducta violenta, complicando el juego de sus compañeros, por lo que Guillermo Sanguinetti intentó replantear lo antes posible.

Cuando el cronómetro marcaba los 55 minutos, Neri Bandiera apareció para poner el segundo del equipo 'Albo', presagiando lo que sucedería minutos más tarde. Si bien es cierto el equipo cajamarquino intentó protegerse en defensa, las constantes llegadas de los dirigidos por Comizzo desencadenaron que 'Canchita' De la Cruz anote el tercer tanto del partido a los 89 minutos, mientras que a los 94 Tomás Sandoval sentenció las acciones desde el punto penal.

Con este resultado Atlético Grau se posiciona en la octava ubicación de la Tabla Acumulada con 8 puntos, 4 por encima de Alianza Atlético y Sport Huancayo, mientras que UTC quedó en el puesto 15 con 29 puntos, igualando con la UCV en unidades y diferencia de goles.

SÍNTESIS

Atlético Grau (4): Álvarez; Rostaing, Tapia, Ampuero, Rodas (57' Vásquez); Soto (78' Solís), Guarderas, De La Cruz; Bandiera (78' Oncoy), Da Luz (64' Reyes) y Figueroa (57' Sandoval). DT: Comizzo.
GOLES: Bandiera (30' y 55'), De la Cruz (88') y Sandoval (93' p.).
T.A: Figueroa.
T.R: -

UTC (0): Zubczuk; Goyoneche, Otazu, Aparicio, Serrano (89' Requena); Romero, Marcos (67' Á. Ojeda), Alcedo, C. Ojeda (89' Pérez); Quinteros y Perlaza. DT: Sanguinetti.
GOL: -
T.A: -
T.R: Quintero (48').
Estadio: Campeones del 36.
Árbitro: Alejandro Villanueva.

Silvestri: "Hoy día demostramos por momentos que estuvimos a la altura del partido"



Foto: Jany Arana

Carlos Silvestri, entrenador de Comerciantes Unidos, lamentó la caída ante Universitario, pero apunta con optimismo a los partidos que les restan luego del rendimiento de las 'Águilas'.

"Realmente confiamos mucho en los partidos que quedan. Hoy día demostramos por momentos que estuvimos a la altura del partido. Tuvimos a mal traer a Universitario. Creo yo que son detalles lo que nos está faltando ajustar en la parte defensiva, y quizá algo de fortuna para poder concretar. Vemos que vamos a llegar a un puntaje entre 40 o 43 puntos, y si es el puntaje que creo que vamos a obtener, vamos a estar cerca para el último partido tratar de darle una lucha a Sporting Cristal por ese octavo puesto", comentó Silvestri.

También repasó los encuentros que le quedan al cuadro de Cutervo. "Ahorita viene el partido con Unión Comercio de visita. Creemos que estamos bien, hay que ajustar algunas cosas. Podemos sacar puntos de visita también nosotros. Y después viene el partido con Sport Boys acá en Cajabamba que creo que nos puede ir bastante bien, y después ADT nuevamente acá en Cajabamba y cerramos con Sporting Cristal. Veo de forma positiva el rendimiento del equipo y veo también buenos resultados para nosotros, hay que trabajar".

Por otro lado, analizó el juego frente a Universitario y cómo llegaron los tantos. "Son situaciones muy puntuales, el partido recién empezaba y Calcaterra fuera del área logra anotar. Condiciona un poco, pero mejoramos creo a raíz del gol de Universitario. Tuvimos acercamientos al arco de Britos. El segundo gol sí termina un poco de alejarnos del empate que es lo que habíamos planteado en el entretiempo para tratar de revertir situaciones".

Finalmente, rescata lo bueno del partido y apunta a los choques después de la para. "A veces tomar lo positivo de lo negativo. Lo negativo fue el resultado. Creo que el equipo tuvo momentos de competir con la 'U' y eso hay que resaltarlo. Comerciantes Unidos está listo para obtener buenos resultados de acá hasta el final. Tenemos jugadores talentosos".

Aparicio: "Estamos en una situación bien crítica"

Koichi Aparicio, defensa de UTC, se refirió a la expulsión de Jarlin Quintero y aunque la consideró injusta, señaló que eso no justifica la dura derrota sufrida ante Atlético Grau.

Sobre lo que le dijo al árbitro Alejandro Villanueva tras el partido comentó: "Él sabe lo que le dije, prefiero no exponer a los árbitros. Para mí sí es falta pero no es roja, hay que ver si estábamos con la otra camiseta crema lo ex-



pulsaban, pero no es excusa. No peleamos el partido, al margen de si es injusta o no la expulsión. Vinimos con un plan y no nos salió nada", dijo Aparicio.

Luego, el zaguero del equipo cajamarquino, señaló que "él me dice que no hay disputa pero él se le pone por delante y con el envión quiere sacárselo y con una amarilla estaba bien pero nos hicieron 4 goles. Tenemos un tiempito para corregir pero ya no nos queda nada y estamos en una situación bien crítica", lamentó.

Aparicio no se guarda nada y puntualizó también que "no nos pueden hacer tantos goles, como defensa me siento muy responsable. Cada uno hará su autocrítica y ahora viene un rival con otras aspiraciones y va a costar pero de locales nos hacemos fuertes".

Finalmente, el defensa de UTC sostuvo que "es virtud de ellos desordenarnos a nosotros, hay que comunicarnos mejor para que no suceda eso. Esto hay que mejorarlo ya porque solo nos quedan tres finales", finalizó.

Lluvia pone en alerta a Cajamarca

TAMBIÉN HABRÁ RÁFAGAS DE VIENTO CON VELOCIDADES CERCANA A LOS 35 KM/H, EN OTRAS 11 REGIONES, INFORMÓ EL SENAMHI



Desde este lunes 30 de setiembre al martes 1 de octubre continuará registrándose nieve, granizo, aguanieve y lluvia de ligera a moderada intensidad en la Sierra, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y alertó a 30 provincias de 12 regiones.

El granizo y la nieve caerán en zonas de la sierra centro y sur por encima de los 2800 y 4000 metros sobre el nivel del mar.

Las precipitaciones pluviales estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h.

El lunes 30 de setiembre se esperan acumulados pluviales cercanos a los 20 mm/día en la sierra norte, valores cercanos de los 10 mm/día en la sierra centro y próximos a 12 mm/día en la sierra sur.

Los departamentos de posible afectación son Apurímac (provincias de Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau), Arequipa (Castilla, Caylloma, Condesuyos, La Unión), Ayacucho (Cangallo, Huanca Sancos,Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo) y Cajamarca (Cajabamba, Celendín, Cajamarca, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz).

Además, Cusco (Chumbivilcas, Espinar), Huancavelica (Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytará), Ica (Chincha), La Libertad (Trujillo, Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Gran Chimú, Virú), Lambayeque (Ferreñafe, Lambayeque), Piura (Ayabaca, Huancabamba, Morropón), Puno (Lampa, San Román) y Lima (Huarochirí, Yauyos).

Ante este aviso, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura, así como la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse una emergencia.

Del mismo modo, recomienda a la población proteger y reforzar el techo de sus viviendas, así como establecer un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales.

Cutervo: Denuncian misteriosa desaparición de padre e hijos



Familiares de Felipe Guevara y sus hijos Palomino Evaristo y Aguinaldo Guevara se comunicaron con un medio de comunicación de alcance nacional para reportar la desaparición de estas personas en el caserío Santa Elena, distrito de Sócota, provincia cajamarquina de Cutervo.

El hecho ocurrió el pasado 27 de septiembre al promediar la una de la tarde, cuando Felipe y sus hijos tuvieron un último contacto con miembros de una ronda campesina con quienes iban a tratar sobre unos cultivos que hacían en la zona, según contó un pariente.

Los familiares han realizado la denuncia respectiva, pero aún no tienen ninguna información al respecto. Asimismo, se encuentran preocupados, porque allegados indicaron que los han visto golpeados y ensangrentados rodeados de un grupo de personas.

Características de los desaparecidos. Felipe Guevara es un adulto mayor de 68 años, por lo que la familia teme por su estado de salud. Mide 1.70 metros, tiene el cabello castaño oscuro y es de contextura delgada.

Los hijos Palomino, de 28 años, y Aguinaldo, de 23 años, tienen el cabello castaño claro, ojos marrones claros y miden más de 1.70 metros.

La familia pide el apoyo de la Policía Nacional del Perú, pues testigos habrían dado pistas sobre el posible paradero de los desaparecidos.

EDICTOS

PUBLICACIÓN

Ante mi oficio notarial, sito en JR. MIGUEL GRAU N. ° 159, Bambamarca (Hualgayoc): ***ALADINO INOSTROZA TAMAY*** *y* ***ARMANDINA ASTONITAS SANCHEZ, tramitan el PROCESO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO,*** *con determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas, para que se les declare propietarios del inmueble urbano, identificado como:* ***SUB LOTE 1 de la U.C. N.° 96228 (predio no inscrito en SUNARP),*** *ubicado en la Av. Tupac Amaru N.° 1110, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca; con un* **área, de: 99.29 m2** *y con los siguientes linderos:* ***Norte (izquierda entrando), c****on el área remanente U.C. N.° 96228 - Pasaje Los Sauces -, con* ***16.60 ml; por el Sur (derecha entrando),*** *con* área remanente de la U.C. *N.° 96228, hoy propiedad de Pedro Antonio Ramos, con de* ***16.50 ml; por el Este (fondo):*** *colinda con el área remanente U.C. N.° 96228 (de Rodrigo Ruiz Ruiz), con:* ***6.00 ml*** *y* ***Oeste (frente),*** *con Av. Tupac Amaru, con:* ***6.00 ml.*** *Notificándose con esta publicación, a: (1)* ***WILLAM YONY BARBOZA LLAMO*** y ***VILMA MARITZA GOICOCHEA VASQUEZ,*** *por haberlo transferido a* ***ALADINO INOSTROZA TAMAY*** *y* ***ARMANDINA ASTONITAS SANCHEZ,*** *mediante contrato, de fecha 10 de mayo de 2013. Así como, a: (2)* ***ROSA ELENA y WALTER ARMANDO BARBOZA VILLENA, ANGEL AGUSTIN VILLENA CERDAN*** *- Sucesión de ALEJANDRINA VILLENA DE BARBOZA-, por haberlo transferido mediante contrato de compra – venta, de fecha 03 de julio de 2012, a:* ***WILLAM YONY BARBOZA LLAMO*** y ***VILMA MARITZA GOICOCHEA VASQUEZ*** *y (3) Sucesión, de Antonio Villena, que en su calidad de propietarios del predio matriz "EL BENTARRON – SAN RAFAEL, adjudicaron, a: ALEJANDRINA VILLENA DE BARBOZA, el predio materia de prescripción, según documento de división y partición, de fecha 9 de febrero de 1967.*

Lo que se publica para los fines de Ley. Bambamarca, 11 de setiembre de 2024.

RENE A. CUBAS TEJADA
NOTARIO PÚBLICO
Prov. Hualgayoc – Sede Bambamarca
CAJAMARCA – PERÚ

Editorial

Lucha contra la delincuencia

La presidenta de la República, Dina Boluarte, ha manifestado la necesidad de incrementar las penas para los delincuentes con el fin de frenar el alarmante avance de la inseguridad en el país. En este marco, el Poder Ejecutivo ha anunciado la presentación de un proyecto de ley que tipificará las extorsiones y el sicariato como terrorismo urbano. "No podemos quedarnos con los brazos cruzados ante el incremento del fenómeno criminal; es preciso responder con las herramientas que la ley nos confiere, siempre respetando los derechos humanos", afirmó.
Es positivo que el Congreso haya considerado prioritario discutir esta iniciativa, reflejando el clamor de la población por una mayor seguridad. Sin embargo, existe un debate en torno a la eficacia del endurecimiento de penas, especialmente en el contexto del crimen organizado. Aunque algunos argumentan que penas más severas no necesariamente reducen la delincuencia, es importante reconocer que este endurecimiento puede ser visto como un mecanismo legítimo de defensa de la sociedad ante actos criminales execrables, como el sicariato.
Además de aumentar las penas, es crucial implementar estrategias integrales que acompañen estas medidas. La creación de una unidad especial de la Policía Nacional para combatir las extorsiones es un paso positivo, y se espera que su trabajo rinda frutos sin dilación. Asimismo, es esencial enfocar esfuerzos en la prevención, invirtiendo en educación, oportunidades laborales y políticas de inclusión social. Estas acciones pueden atacar las raíces del problema, ofreciendo alternativas reales a quienes se sienten forzados a recurrir al crimen.
Es igualmente necesario que los órganos de justicia acompañen este esfuerzo, asegurando que los delincuentes capturados enfrenten las penas más drásticas según nuestra legislación. La ineficiencia del sistema judicial no puede permitir que criminales experimentados regresen a las calles en poco tiempo. Además, la reincidencia debe ser un factor a considerar en la aplicación de la ley, dado que muchos delincuentes poseen un amplio historial delictivo.
En conclusión, deseamos que estas acciones se traduzcan en un clima de seguridad más extendido para todos los peruanos, quienes merecen la oportunidad de desarrollarse plenamente en un entorno seguro. La lucha contra la delincuencia debe ser integral y decidida, combinando sanciones más severas con políticas efectivas de prevención y reintegración social.

El Futuro de la Comunicación: ¿Reemplazarán las Gafas Holográficas a los Smartphones?



Por: KENNY URIARTE CORTEGANA.
Ing. Sistemas Computacionales



El miércoles en Meta Connect, Mark Zuckerberg dio un paso más hacia el futuro con la presentación de Orion, el primer prototipo completamente funcional de gafas holográficas de Meta. Con estas gafas, la realidad física se mezcla con el mundo digital, permitiendo a los usuarios ver hologramas, proyectar sus propios avatares y realizar tareas cotidianas como contestar llamadas sin perder de vista el entorno real. Orion es parte de una ambiciosa estrategia de Meta para revolucionar la tecnología portátil, y aunque las gafas ya impresionan con su capacidad de proyección holográfica y su compatibilidad con un brazalete neural que detecta pensamientos, todavía tienen algunos retos por superar antes de llegar al consumidor general. Zuckerberg ha calificado a Orion como "las gafas más avanzadas jamás creadas", pero ¿realmente podrán reemplazar a los teléfonos inteligentes?
El prototipo Orion sigue los pasos de las gafas Ray-Ban Meta AI, lanzadas el año pasado, que lograron ventas asombrosas. Sin embargo, el desafío ahora será lograr la aceptación del público para una tecnología que muchos aún consideran futurista. Factores como la facilidad de uso, la comodidad y la privacidad serán clave para que Orion pueda trascender de una curiosidad tecnológica a una herramienta esencial de la vida cotidiana.
¿El fin de los smartphones? Meta planea lanzar Orion al público en 2027, y para entonces, la inteligencia artificial habrá avanzado a tal punto que los asistentes virtuales podrían hacer obsoletos los teléfonos inteligentes. ¿Será Orion el próximo gran salto en la evolución tecnológica, o simplemente otro experimento más en la interminable carrera por el futuro de la comunicación?
Tiempo dirá, pero si algo está claro, es que Meta no está dispuesta a quedarse atrás en la batalla por dominar el próximo gran avance tecnológico.

Día del Periodista

Dante Alva Alva- Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú

Hoy, 1° de octubre, se recordarán los 71 años del establecimiento del Día del Periodista peruano, fecha instituida en reconocimiento a esta noble profesión que acompañaba activamente los valiosos acontecimientos históricos, sociales y políticos del país.
La fecha se escogió por la aparición del Diario de Lima en 1790, que se convirtió en la primera publicación impresa del Perú. Fue fundado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza.
El decreto supremo que instituyó el Día del Periodista fue expedido en 1953 por el gobierno del general Manuel Apolinario Odría, y cobró fuerza de ley el 19 de enero de 1989 durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez con la promulgación de la Ley N° 5001, publicada en el Diario Oficial El Peruano.
El reconocimiento surgió en el seno de la Federación de Periodistas del Perú por iniciativa de uno de sus fundadores, el pensador e ideólogo Antenor Orrego Espinoza, cronista parlamentario, periodista, poeta, ensayista, abogado, senador de la República y rector de la Universidad Nacional de Trujillo.
Durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, en 1965, se promulga la Ley de Profesionalización N° 15630.
El Colegio de Periodistas del Perú (CPP) se crea durante el segundo gobierno de Belaunde a raíz de un proyecto de ley presentado por el senador Javier Alva Orlandini. Se trata de la Ley N° 23221, promulgada el 1° de octubre de 1980, que instituyó el CPP, entidad autónoma de derecho público interno, sin perjuicio de las otras entidades gremiales o sindicales de periodistas amparadas por la Constitución.
Entre otras organizaciones gremiales existen círculos de periodistas que agrupan a redactores, columnistas, reporteros gráficos, locutores y otros profesionales de los medios de prensa del país y oficinas especializadas del Estado. Uno de estos es el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, que cubre las actividades del Congreso de la República, fundado el 20 de diciembre de 1980 por el desaparecido colega Laureano Carnero Checa.
El Perú es una de las naciones latinoamericanas con mayor número de medios de comunicación social. En las ciudades capitales de los 24 departamentos del interior del país existe un buen número de medios de comunicación social escritos y audiovisuales.
Y cada año egresan de las universidades peruanas nuevos profesionales con títulos de licenciados en Periodismo y Ciencias de la Comunicación.



E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
- Tacabamba: 975320280
- Conchán: 961939142
- Chota: 999176338

Oficinas:
- Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
- Conchán: Jr. Grau – 279
- Chota: Jr. Santa Rosa – 643

Salida todos los días, a cada hora.





ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL



MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru



























STA EDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504







SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE - UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPERMOVIL S.R.L.
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca





MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504

URB. MOCHICA: CASA DE 150M2 DE TERRENO Y 250M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y DEPARTAMENTO DE 03 DORMITORIOS. $190,000 - S/. 700,000, INFORMES: 997318504

URB. INGENIERÍA II: (CERCA UPAO). DEPARTAMENTOS DE ESTRENO. 02 Y 03 DORMITORIOS. 02 BAÑOS COMPLETOS. TENDAL. $82,000 - S/. 303,500, INFORMES: 997318504

GOLF: DEPARTAMENTO 100M2 EN CONDOMINIO, 03 DORMITORIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS, DORMITORIO Y BAÑO DE SERVICIO, LAVANDERÍA Y COCHERA $105,000S/. 385,000. INFORMES: 997318504

SANTA ISABEL: (CERCA AL MALL AVENTURA). DEPARTAMENTO DE ESTRENO. 03 DORMITORIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS S/. 270,000 INFORMES: 997318504









Gerente Subregional de Cutervo abandona Alianza para el Progreso y se une a "Somos Perú"

Edinson Carrasco Olivera, actual Gerente Subregional de Cutervo, ha decidido dar un giro en su carrera política al renunciar a su militancia en Alianza para el Progreso (APP) y afiliarse al Partido Democrático "Somos Perú". La noticia ha sido confirmada por el padrón de afiliados del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), donde se refleja este cambio de partido.



Carrasco Olivera, ha sido una figura clave en la política provincial, especialmente después de haber sido designado como Gerente Subregional de Cutervo por el gobernador de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez. Su continuidad en ese cargo ha sido vista como una señal de la confianza que el gobierno regional tiene en su gestión, lo que ha generado especulaciones sobre sus próximos movimientos políticos.

Fuentes cercanas a Carrasco sugieren que podría estar evaluando una candidatura para una diputación, alcaldía de Cutervo y no se descarta el sillón regional bajo el paraguas de "Somos Perú". Este rumor toma fuerza dado que el plazo para la inscripción de candidatos a alcaldías, gobernaciones, senadurías y diputaciones está a punto de cerrarse, quedando poco menos de un mes para que se definan oficialmente las listas.

La decisión de Carrasco ha encendido el debate en la escena política cajamarquina, donde la campaña electoral ya ha comenzado a ganar ritmo. Diversos partidos y figuras políticas están en plena preparación para las próximas elecciones, y el cambio de filiación del actual Gerente Sub Regional podría reconfigurar alianzas y estrategias.



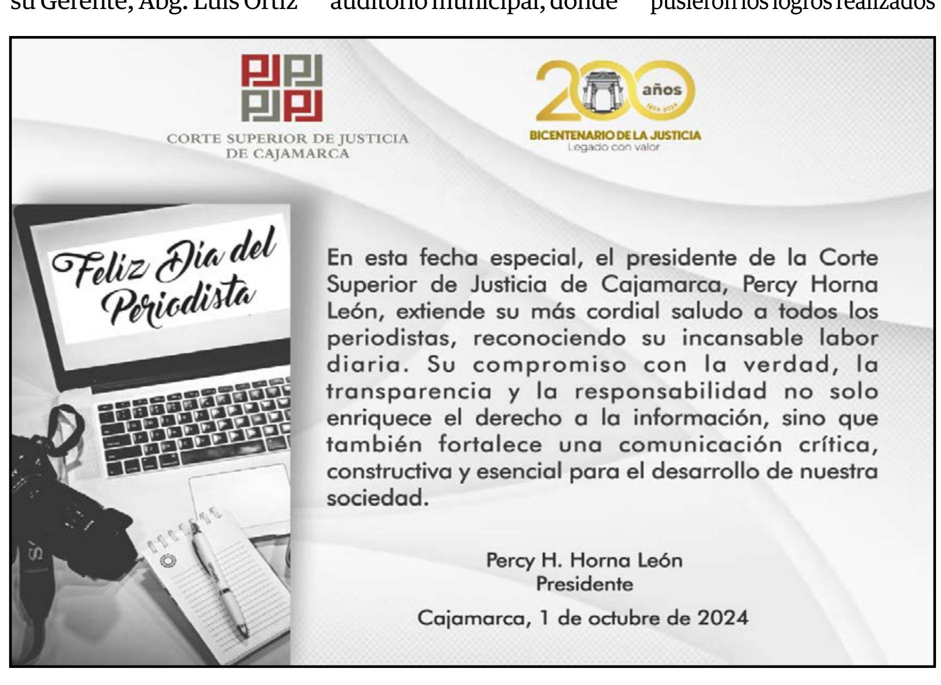
Se cumplió consulta pública de seguridad ciudadana en San Juan

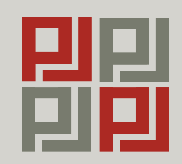
El alcalde distrital de San Juan, Juan Alberto Neira, como presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, junto a su Gerente, Abg. Luis Ortiz Saavedra y el resto de sus funcionarios municipales, llevaron a cabo la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, acto realizado en el auditorio municipal, donde además asistieron autoridades locales, la Fiscal Adjunta Provincial, Dra. Lupita Tafur Orillo y población.

Durante esta Consulta, se expusieron los logros realizados hasta el momento, gracias al trabajo coordinado de las autoridades y la buena disponibilidad del burgomaestre Juan Alberto Neira.

El secretario del CODISEC, Ángel Alcalde Vásquez, dio a conocer las acciones de prevención que se ha desarrollado desde inicios de este año hasta la actualidad de la presente gestión municipal, destacando: los talleres deportivos a niños y niñas en el caserío La Laguna, acciones de prevención de drogas en el caserío Cochapampa, acciones de prevención y atención de la violencia escolar en el caserío Ogoriz.

Además de patrullajes conjuntos entre la Policía Nacional de Perú, municipalidad distrital de San Juan, rondas campesinas y otras instituciones, fiscalización del cumplimiento de horario de atención en establecimientos de venta de licor del distrito, charlas de Sensibilización y Promoción de la Salud Mental y sesiones ordinarias correspondientes.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

PERCY HORNA LEÓN - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES
   - REMATES BIENES INMUEBLES
   - REMATES BIENES MUEBLES
2. EDICTOS CLASIFICADOS
   •CONSEJO DE FAMILIA. •INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR •PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS •SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS
3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS
4. EDICTOS PENALES
5. CRONÍCAS JUDICIALES

EDICTOS CLASIFICADOS

JUZGADO DE PA LETRADO -SANTA CRUZ.
EXPEDIENTE N° : 00063-2023-0-0611-JP-CI-01.
MATERIA : SUCESION INTESTADA.
JUEZ : HERNANDEZ CABANILLAS YONAL.
ESPÈCIALISTA : CAMPOS RODRIGUEZ HELI FERNANDO.
DEMANDANTE : GILBERTO CUBAS LATORRE.
EDICTO
Ante el juzgado dè Paz Letrado de Santa Cruz, que despacha el señor juez **YONAL HERNANDEZ CABANILLAS,** asistido por el secretario judicial abogado: **HELI FERNANDO CAMPOS RODRIGUEZ,** se ventila el **Expediente N°00063-2023-0-611-JP-CI-01,** en el que se ha admitido a trámite en vía de proceso no contencioso, la solicitud de **Gilberto Cubas Latorre,** sobre **Sucesión Intestada,** de la extinta **Sabina Latorre Díaz,** fallecida el 27 de julio del año 1,996, siendo su último domicilio la causante en el distrito de Ninabamba, Provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, en consecuencia se declare heredera legal al recurrente **Gilberto Cubas Latorre,** en calidad de hijo de la causante, habiéndose dispuesto por resolución número uno de fecha 24 de noviembre de 2023. **PUBLÍQUESE** una síntesis de la solicitud, por tres días consecutivos en el diario "Panorama Cajamarquino" y en la parte correspondiente a edictos electrónicos del portal web del poder judicial, a efectos de que dentro del plazo de treinta días después de la última publicación , quienes se consideren herederos o interesados se apersonen al proceso y acrediten su vocación sucesoria (...) **NOTIFIQUESE.** **RESOLUCION NUMERO DOS.**
Santa Cruz, 08 de agosto del año 2024…..
DECLARSE FUNDADA la solicitud de ampliación de demanda de sucesión intestada formulada por Gilberto Cubas Latorre, en consecuencia, amplíese la demanda postulada por **Gilberto Cubas Latorre,** en el sentido de que la demanda admitida a trámite mediante resolución número uno comprende al solicitante **Gilberto Cubas Latorre** y a sus hermanos **Rene Cubas Latorre** y **Sabina Cubas Latorre,** a efectos de que se les declare herederos legales de la extinta **Sabina Latorre Díaz**
Firmado. Yonal Hernández Cabanillas juez. Campos r. Secretario.
Santa cruz, 11 de septiembre del año 2024.
YONAL HERNANDEZ CABANILLAS
JUEZ
JUZGADO DE PAZ LETRADO
SANTA CRUZ
HELI FERNANDO CAMPOS RODRIGUEZ
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO
SANTA CRUZ
3v.(30-01-02)
S/. 21.00







ANEXO N.° 03

AVISO DE CONVOCATORIA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N°024-2024-UE-CAJAMARCA
D. Leg. 1057 (NECESIDADES TRANSITORIAS)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca pone en conocimiento el proceso de selección de personal que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS -NECESIDADES TRANSITORIAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

N°	CODIGO DEL PUESTO	PUESTO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	REMUN. RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02660	Secretario/a Judicial	1° Juzgado de Familia	2,972.00	01

2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:
1° Juzgado de Familia.

3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:
Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia.

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal:
Proceso de selección de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057 CAS (Necesidades Transitorias) se desarrollará de manera virtual y presencial.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Obligatorio: Experiencia general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. ✓ Obligatorio: Experiencia específica no menor de dos (02) año en labores similares.
Habilidades	✓ Atención ✓ Síntesis ✓ Adaptabilidad ✓ Análisis ✓ Compresión lectora ✓ Redacción ✓ Iniciativa ✓ Dinamismo ✓ Proactividad ✓ Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Obligatorio: Título Profesional Universitario en Derecho con colegiatura vigente y habilitado(a). (acreditado).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Deseable: Diplomados y/o especializaciones relacionadas a Derecho de Familia mayor o igual a 80 horas (acreditado). ✓ Deseable: Cursos relacionados a Derecho de Familia (acreditado). ✓ Deseable: Curso de Ofimática (acreditado)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en materia relacionada con el ámbito de su competencia.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA
PROCESO CAS N° 024- 2024
CONVOCATORIA BAJO LOS ALCANCES DEL D. LEG. N.° 1057
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	26 de setiembre del 2024	Comité de Selección de Personal
CONVOCATORIA			
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 27 de setiembre al 14 de octubre del 2024 (10 días hábiles)	Responsable del Registro
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 27 de setiembre al 14 de octubre del 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Desde el 09 al14 de octubre del 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	15 de octubre del 2024.	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera presencial	16 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	16 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. **No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.** La documentación será enviada al correo electrónico: **csjca_personal@pj.gob.pe** El correo debe de contener en el "Asunto" número de proceso de selección - Nombre del cargo y unidad de organización o funcional a la que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. **Horario de presentación:** **08:00 a las 17:00 horas** (Los correos recibidos fuera del plazo establecido no serán considerados).	17 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	18 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	21 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones **Horario de presentación:** **08:00 a las 12:00 horas**	22 de octubre del 2024	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	22 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera **virtual**	23 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	23 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	23 de octubre del 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	24, 25, 28, 29,30 de octubre del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	24, 25, 28, 29,30 de octubre del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos



La Asociación de Damas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, expresa sus más sentidas condolencias al trabajador judicial Raúl Segundo Mego Díaz, por el sensible fallecimiento de su querido padre

Segundo Mego Girón
(Q.D.D.G. Y E.P.D.)

Un abrazo solidario para todos sus familiares y amigos, deseándole que Dios los fortalezca y les brinde resignación por tan irreparable pérdida.

Senia Carolina Inciso Pajares
Presidenta de la Asociación de Damas de la CSJ Cajamarca

Cajamarca, 30 de setiembre de 2024

El presidente, magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, expresan sus más sentidas condolencias al asistente judicial del Segundo Juzgado de Trabajo de Cajamarca, Raúl Segundo Mego Díaz , por el sensible fallecimiento de su querido padre

Segundo Mego Girón
(Q.D.D.G. y E.P.D.)

Nuestro deseo para que Dios en su infinita misericordia lo reciba en su morada eterna, y de fortaleza a sus familiares en estos momentos de profundo dolor.

Percy Horna León
Presidente

Cajamarca, 30 de setiembre de 2024



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ODANC
Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

CONDOLENCIAS

La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca, expresa su más sentido pésame al asistente judicial del Segundo Juzgado de Trabajo de Cajamarca, Raúl Segundo Mego Díaz, por el sensible fallecimiento de su querido padre

Segundo Mego Girón
(Q.E.P.D. Y D.D.G)

Elevamos nuestras oraciones para que Dios conceda a la familia la fortaleza de alcanzar consuelo y resignación de tan irreparable pérdida.

Edith Irma Alvarado Palacios de Marín
Jefa de la ODANC Cajamarca

Cajamarca, 30 de setiembre de 2024



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ODANC - PJ
Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

CANALES DE ATENCIÓN DE QUEJAS

QUEJAS VERBALES (PRESENCIALES)

Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Jr. Del Comercio N° 680

QUEJAS VERBALES (VÍA TELÉFONO)

970803496 - 970801470 - 943314209

QUEJAS ESCRITAS

- **Recepción en forma física:**
  Sede Central (Jr. Del Comercio N° 680)
  CDG (Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. La Cantuta Cuadra 12 S/N)
- **Recepción en forma virtual:**
  Email: m.partes.odecma.csjca@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes: 8:00 a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Tu opinión es importante

Califica la atención brindada por el personal de la ODANC- PJ, a través del enlace: https://forms.gle/Pn4G19BrkwMws1Jt7 ó al QR



